LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DANIELA RAMIREZ GALLEGO Cédula 1020467050 (Madre), GUIOVANNY ALEXIS LONDOÑO QUINTERO Cédula 1036398147 (Padre) de MARIÁNGEL LONDOÑO RAMÍREZ NUIP 1032032709, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 Cuarto piso municipio de Medellín para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10763254

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/05/2021

Desfijar el: 01/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ÁNGELA MARIA GIL CÁRDENAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín